



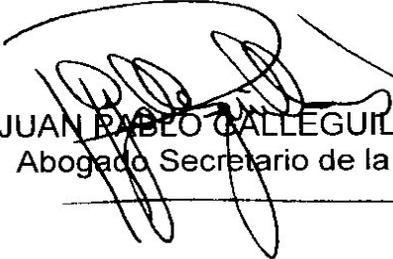
**Nº 14-2019**

Valparaíso, 20 de junio de 2019

La **COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LA ACTUACIÓN DEL ESTADO RESPECTO A LA PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE SITUACIONES DE MALTRATO EN CONTRA DE SOLDADOS Y CONSCRIPTOS DE LAS FUERZAS ARMADAS (25)** acordó solicitar a US. que tenga a bien informar cuántas denuncias han existido por parte de conscriptos, respecto de los hechos objeto del mandato, en los últimos 10 años y sobre la desvinculación de 1500 conscriptos a raíz del examen psicológico realizado por el Ejército, particularmente en cuanto a si el daño psicológico se habría producido durante el desarrollo del Servicio Militar Obligatorio o antes del mismo.

Lo que tengo a honra poner en su conocimiento, por instrucciones del Presidente de la Comisión, H. Diputado señor Mario Desbordes Jiménez.

Dios guarde a US.

  
JUAN PABLO CALLEGUILLOS JARA  
Abogado Secretario de la Comisión

**AL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL,  
SEÑOR ALBERTO ESPINA OTERO.**